



Guillena
**MOUNTAIN
FESTIVAL**

REGLAMENTO



III GUILLENA MOUNTAIN FESTIVAL

ARTÍCULO 1: INTRODUCCIÓN

El Club Deportivo Hijos del Viento con la colaboración del Ayuntamiento de Guillena organizan el III GUILLENA MOUNTAIN FESTIVAL, que se celebrará el próximo SÁBADO 21 de junio 2025. El evento incluye actividades de senderismo, marcha nórdica y una carrera por montaña sobre un recorrido de 14 km, discurriendo por senderos, caminos, cortafuegos, antiguas vías del tren y fuera de pista. Con un desnivel positivo de aproximadamente 200m. Esta distancia será puntuable para la "VIII LIGA CxM DE SEVILLA 2025".

ARTÍCULO 2: HORARIOS

1. GENERAL INDIVIDUAL:

- 9:30 Senderismo Gergal y Guillena Patrimonial
- 20:30 Salida CxM Guillena Mountain Festival
- 20:30 Salida Senderismo Guillena Mountain Festival
- 20:40 Salida CxM PEQUE Guillena Mountain Festival
- 21:00 Acuagym para acompañantes
- 22:00 Concierto, Dj´s y barbacoa
- 22:30 Entrega de trofeos

La Salida se efectuará a las 20:30 de la tarde desde la calle huerto de Guillena. El corredor que se retire por iniciativa propia durante el transcurso de la prueba deberá avisar al control más próximo para que la organización sepa de su situación. En todos los casos, la llegada hasta la zona de meta será siempre responsabilidad de cada atleta, si es que se encuentra en las condiciones físicas adecuadas para hacerlo. En caso de imposibilidad física, la organización se encargará de llevarlo hasta la zona de meta o ambulancia en caso de ser necesario.

El cierre de meta será a las 22:30 para la CxM y las 23:59 (para el senderismo).

ARTÍCULO 3: SEGUROS

Habrà asistencia médica en diversos puntos del recorrido, así como en la zona de meta.

La organización cubrirá a todos los corredores "no federados" con el seguro por un día de la FADMES, por lo que serán federados para todos los efectos durante el evento.

ARTÍCULO 4: INSCRIPCIÓN

La inscripción en la carrera se realizará en www.tecnocrono.com mediante los sistemas de pago que se encuentren disponibles dentro de la web.

La prueba contará con tres puestos de avituallamiento, dos en el recorrido con agua, piezas de fruta y comida y otro al finalizar en meta con distintos tipos de líquidos y sólidos.

Inicio inscripciones: viernes 24 de enero 2025

Cambio de cuota de inscripción: lunes 21 de abril 2025

Último día compra merchandising: martes 20 mayo 2025

Fin de inscripciones: jueves 12 de junio 2025

El dorsal podrá ser cedido a otro atleta sin coste adicional hasta el 12 de junio 2025, comunicándole a la organización a través del correo: clubhijosdelviento@gmail.com, los datos de la persona que cede y a la que se lo cede. Una vez pasada dicha fecha no se podrán realizar cesiones.

No se devolverá el importe de la inscripción en caso de no participación, por ningún motivo.

Los dorsales son personales e intransferibles.

Queremos llamar la atención sobre el hecho de suplantar la identidad de otra persona. Evidentemente no se valoran adecuadamente las posibles consecuencias, hasta que ocurre una desgracia. Correr con el dorsal de otra persona es un hecho muy grave ya que supone un fraude de ley, se pierde la cobertura del seguro de accidentes y caso de ser atendido por servicios médicos de la prueba, se utilizarán recursos que van en detrimento de los participantes correctamente inscritos porque no se puede negar el auxilio a nadie, pero su coste les podrá ser reclamado judicialmente y sobre todo si se necesita de asistencia hospitalaria, los costes económicos y judiciales pueden ser muy importantes.

ARTÍCULO 5: PRECIO

CXM

	CxM federado	CxM no federado	PACK PREMIUM (camiseta + medalla finisher + comida final)
24/01 al 21/04	10€	15€	15€
22/04 al 12/06	12€	17€	

SENDERISMO DE LA MAÑANA

	CxM federado	CxM no federado	PACK PREMIUM (camiseta + medalla finisher + comida final)
24/01 al 21/04	10€	15€	15€
22/04 al 12/06	12€	17€	

SENDERISMO NOCTURNO

	CxM federado	CxM no federado	PACK PREMIUM (camiseta + medalla finisher + comida final)
24/01 al 21/04	10€	15€	15€
22/04 al 12/06	12€	17€	

PEQUE TRAIL

	CxM federado	CxM no federado	PACK PREMIUM (camiseta + medalla finisher + comida final)
24/01 al 21/04	5€	8€	15€
22/04 al 12/06	6€	9€	

ARTICULO 6: CATEGORÍAS

CXM:

- Juvenil: 17 y 18 años, es decir, que no cumplan los 19 años el año de referencia
- Júnior: 19 y 20 años, es decir, que no cumplan los 21 años el año de referencia
- Absoluta: A partir de 21 años cumplidos el año de referencia

Subcategorías:

- Promesa: 21, 22 y 23 años, es decir, que no cumplan los 24 años el año de referencia
- Sénior: De 24 a 39, es decir, que no cumplan los 40 años el año de referencia
- Veteranos/as A: De 40 a 49, es decir, que no cumplan los 50 años el año de referencia
- Veteranos/as B: De 50 a 59, es decir, que no cumplan los 60 años el año de referencia
- Veteranos/as C: De 60 en adelante, cumplidos el año de la competición

Los premios no serán acumulables.

Estas categorías serán igual para hombres y mujeres.

Habrá trofeo para los tres primeros clasificados de todas las categorías y subcategorías.

Trofeo al mejor corredor local masculino y femenino, teniendo que estar empadronado en el municipio de Guillena.

PEQUE TRAIL:

- Prebenjamín: De 6 a 8 años, tomando de referencia el año de final de temporada
- Benjamín: De 9 y 10 años, tomando de referencia el año de final de temporada
- Alevín: De 11 y 12 años, tomando de referencia el año de final de temporada
- Infantil: De 13 y 14 años, tomando de referencia el año de final de temporada
- Cadete: De 15 y 16 años, tomando de referencia el año de final de temporada

Los premios no serán acumulables.

Estas categorías serán igual para hombres y mujeres.

Habrá trofeo para los tres primeros clasificados de todas las categorías y subcategorías.

ARTÍCULO 7: RECOGIDA DE DORSALES

Los dorsales se recogerán en los lugares y horarios anunciados por la organización durante los días 18, 19 Y 20 de junio y el mismo día de la prueba en la zona de salida, desde las 7:00 h. hasta 10 minutos antes de comenzar la carrera. Los atletas tendrán que presentar el DNI, pasaporte u otro documento que acredite su identidad.

ARTÍCULO 8: MATERIAL OBLIGATORIO

Para poder participar en la carrera todos los atletas llevarán, como material obligatorio:

- Vaso para líquidos (NO hay vasos de plástico en los avituallamientos)
- Recipiente portolíquidos con capacidad mínima de 250 ml
- Móvil
- El dorsal correctamente colocado.
- Indumentaria y calzado de Trail Mountain apropiados para la carrera.
- Los/as corredores/as podrán participar en la prueba con calzado minimalista o alternativo bajo su única y exclusiva responsabilidad previa suscripción del documento de exención de responsabilidad que la organización pondremos a su disposición.

En función de las condiciones meteorológicas se podrá exigir a los participantes como equipamien-

to obligatorio en carrera: Chaqueta-cortavientos/Impermeable, manta térmica, malla larga, guantes y gorro o buff.

Las condiciones físicas han de ser también las requeridas para la distancia y dureza del itinerario. A todo corredor que no cumpla con estas condiciones, a juicio de la Organización, se le impedirá participar.

ARTÍCULO 9: BALIZAMIENTO

El recorrido estará debidamente señalizado con cintas de balizamiento, carteles indicadores y/o flechas. Es obligatorio seguir el itinerario marcado, así como pasar por los controles establecidos. Será descalificado todo corredor que arroje cualquier objeto/basura en el recorrido, que ataje por fuera del itinerario marcado o que no pase por todos los controles establecidos.

ARTÍCULO 10: MODIFICACIONES

La organización podrá realizar las modificaciones que considere necesarias en el recorrido, e incluso la suspensión de la prueba, si las condiciones meteorológicas así lo aconsejaren o por causa de fuerza mayor. Cualquier modificación se notificará debidamente.

ARTÍCULO 11: SANCIONES Y PENALIZACIONES

Será motivo de descalificación:

- Arrojar cualquier tipo basura fuera de las zonas de avituallamiento
- Bañarse o meterse en el agua, ya que ésta es utilizada para el consumo humano.
- No permitir el adelantamiento de otro corredor (habrá pasos estrechos y senderos).
- Proporcionar datos falsos en la inscripción (edad, residencia, etc.).
- No realizar el recorrido completo.
- No pasar por los controles de paso situados en el circuito.
- No llevar el dorsal bien visible, o alterar u ocultar la publicidad del mismo.
- Correr con dorsal adjudicado a otro corredor.
- No atender las instrucciones de los árbitros y/o personal de Organización.
- Tener un comportamiento antideportivo.
- Quitar señalizaciones del balizamiento.
- Dirigirse de forma indecorosa a cualquier participante, voluntario o árbitro de la prueba.
- No está permitido competir con perros u otros animales de compañía.

ARTÍCULO 12: VEHÍCULOS

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización. No se permite que ningún participante vaya acompañado de algún vehículo que no sea autorizado. Ni podrá ser acompañado por vehículos con o sin motor, ni personas ajenas a la carrera, ni animales (autorizados por la organización).

ARTÍCULO 13: RESPONSABILIDAD

La Organización no se hace responsable de los daños que pudieran causar o causarse los atletas por actuar con imprudencia o negligencia durante el recorrido. Igualmente, el atleta declara estar en

condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su responsabilidad, eximiendo a la Organización de dicha responsabilidad. El inscribirse en esta prueba supone la aceptación plena de estas normas.

En todo lo no contemplado en este reglamento, la prueba se basará en los reglamentos de la Federación Andaluza de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo, (FADMES) y en los propios de la II Liga de CxM de Sevilla.

ARTÍCULO 14: PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que sus datos personales serán tratados y quedarán incorporados en ficheros de responsabilidad de la organización del evento. La recogida y tratamiento de los datos personales, incorporados a los ficheros, tiene como finalidad la inscripción de participantes en actividades y programas deportivos así como de usuarios de instalaciones deportivas.

Que los datos personales facilitados, así como las posibles imágenes que se capten durante la celebración del evento, serán utilizados para la finalidad propia del acontecimiento, así como para la difusión de éste y de la clasificación final de la prueba en la que aparecerán nombre, apellidos y categoría.

Todo aquel corredor que se inscriba en el "III Guillena Mountain Festival" de Guillena, acepta y acata el Reglamento de ésta prueba sin excepción alguna.

MÁS INFORMACIÓN

657552507

clubhijosdelviento@gmail.com